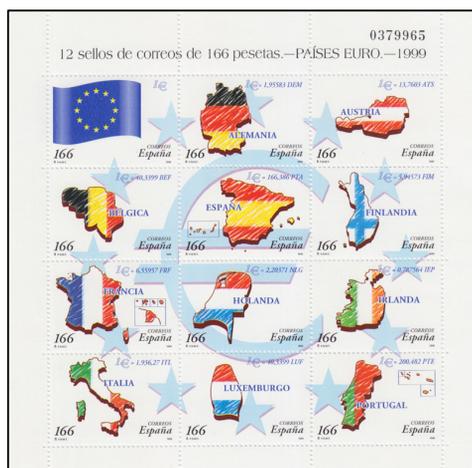


MONOGRAFÍAS FILATÉLICAS 16



LA INTEGRACION EUROPEA REFLEJADA EN LOS SELLOS DE CORREOS

Adriana Cerón
Joan Samper

Julio 2015

LA INTEGRACION EUROPEA REFLEJADA EN LOS SELLOS DE CORREOS*

ÍNDICE:

1. Introducción	3
2. La filatelia, arte que ha conseguido la reunificación Europea	7
3. Precursores y fundadores de la Unión Europea	8
3.1 Jean Monnet, padre de la Unión Europea	8
3.2 Robert Schuman, padre de la Unión Europea.....	10
3.3 José Ortega y Gasset, precursor de la Unión Europea	11
4. Incorporación de España en la CEE	13
5. Mercado único Europeo	15
6. Moneda única Europea	16
7. Región ultraperiférica de la Unión Europea	17
8. Los micro-estados Europeos, sin representación en la UE pero si en la CEPT	18
9. Emisiones ‘Europeistas’, en defensa de la unificación Europea	19

1 - Introducción

La idea de reunificación Europea viene de la época de Leibnitz hasta Dante, cuando ya se insinuó esta unificación (a la práctica, sólo fue espiritual). En el año 1923, el Conde Condeshove-Kalergi publica su obra 'Panaeuropa' se funda en Viena la 'Unión Panaeuropa'¹ En los años 30, el político Francés Aristide Briand hizo una proposición de unificación, pero la crisis económica y la irrupción de los totalitarismos fascistas diluyeron estas ansias unificadoras europeístas.

Hasta finalizar la 2ª Guerra Mundial, pese a la situación de extrema adversidad que atraviesan los Estados Europeos, propician los impulsos públicos y privados para una integración.

En 1945 se celebra en París la Primera Conferencia General Europea, presidida por el mariscal Montgomery y el general De Gaulle. Al cabo de un año, en una conferencia del ex premier británico Winston Churchill formula la idea de construir 'los Estados Unidos de Europa'. En años posteriores, los partidarios de esta idea se reúnen en sucesivos congresos.

Estas ideas se hacen realidad el 5 de mayo de 1950 con la Declaración Schuman. Se trataba de colocar bajos aspiraciones comunes alguno de los elementos constitutivos de la fuerza económica y política de la época (minería y siderurgia). Se crea la CECA en abril de 1951. Posteriormente se crea la CEE y la CEEA (Comunidad Europea de la Energía Atómica).

El 20 de Junio de 1956 los ministros de Correos y Telecomunicaciones de la CECA (los 6 países fundadores) se reunieron en París y aprueban la emisión de un sellos postal, motivo común, el objetivo del cual sería el de interesar y atraer la atención del gran público hacia el tema de la Unión Europea. Posteriormente, se acuerda invitar a participar en este tema común a todos los países que forman parte de la UPU².

Desde 1956 se vienen realizando en cada país una emisión conjunta de sellos con un único motivo común: Europa. Esta emisión conjunta, ideada y materializada mucho antes de la creación de lo que hoy es la Unión Europea, ya puso énfasis en la creación de una ideología Europeísta. El proyecto se basaba en una de las mejores formas de publicidad y divulgación 'gratuita': los sellos de correos.

¹ La Unión Paneuropea Internacional dice ser el movimiento de unificación Europeo más antiguo y es también conocido como el Movimiento Paneuropeo y el Movimiento Pan-Europa. Comienza con la publicación del manifiesto Paneuropa por el conde Richard Coudenhove-Kalergi en 1923, que presentó la idea de un Estado europeo unificado.

La meta indicada de la organización es la unidad de una Europa cristiana, libre de «nihilismo, ateísmo y el inmoral consumismo». Es independiente de todos los partidos políticos, pero ha colocado principios que atraen a políticos, partidos e instituciones. La Unión Paneuropea Internacional tiene cuatro principios básicos: liberalismo, cristianismo, responsabilidad social y pro-europeísmo.

² UPU. La Unión Postal Universal es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Tiene como objetivo afianzar la organización y mejorar los servicios postales, participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal. La UPU fija tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia, establece reglamentos aplicables a esta y a objetos cuyo transporte requiere preocupación especial, como sustancias infecciosas y radiactivas. Su lengua oficial es el francés y su sede se encuentra en la ciudad de Berna, Suiza. Actualmente cuenta con 191 países miembros. En 1863, a solicitud del General Montgomery Blair, de la administración postal de Estados Unidos, se convocó a una conferencia en París a quince delegados europeos y de América para acordar los principales tratados postales, pero sólo llegaron a algunos acuerdos separados y no pudieron establecer un sistema postal universal. Para hacer esto se le dejó la tarea a Heinrich von Stephan quien convocó una nueva conferencia en Berna el día 15 de septiembre de 1874, en la cual propuso hacer una organización de regularización del correo a escala mundial. Gracias a esto, el día 9 de octubre del mismo año, en virtud del Tratado de Berna, nacia la Unión Postal General y esa fecha es hoy en día el día mundial del servicio postal. El nombre fue cambiado a Unión Postal Universal en 1878. Posteriormente pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas, por un acuerdo que entró en vigor el 1 de julio de 1948.

La emisión de sellos de correos con motivos Europeistas era una forma de potenciar esta idea a través de la correspondencia, que en los años 50/70 era uno de los medios de comunicación más utilizados. Millones de sellos se utilizaban para franquear cartas tanto privadas como comerciales. En esa época, fue el máximo apogeo de los servicios postales de cada país. No fue hasta los años 90, cuando tanto las empresas como los particulares, cambian los hábitos y empieza a utilizarse otros medios (correo electrónico, empresas privadas de mensajería, etc.).

Los primeros intentos de crear un espacio común europeo a nivel de correos se vieron truncados en varias ocasiones. La primera vez fue en el año 1930, cuando se intentó crear un régimen europeo de correos a No prosperó debido a la oposición de diversas administraciones postales al perder parte de sus ingresos y se dejaba de considerar la correspondencia exterior como tal y se reducían las tarifas de franqueo. En 1937 también fracasó, además de las mismas razones que en 1930 se intentó que esta Unión Postal se ciñera al ámbito de los países integrados en la Sociedad de Naciones³, organización que no se encontraba ni Italia ni Alemania. El intento del 1942, llamada Unión Postal Europea, constituida por los países ocupados por Alemania, con la excepción de Francia, intentó favorecer el tráfico postal internacional y para ello empezó suprimiendo las tarifas internacionales en el correo Europeo, eso sí, solo englobaba los países que las componían. El tercer intento finalizó cuando Alemania perdió la Guerra.

La historia de los sellos ‘Europa’ empieza a gestarse en el 18 de abril de 1951, cuando se firmó el Tratado de París⁴ (firmado por Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos), formalizando la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). El Tratado de París fue un tratado internacional basado en el derecho internacional, diseñado para ayudar a reconstruir las economías del continente europeo, evitar la guerra en Europa y garantizar una paz duradera.

Antes de formalizarse este tratado, el Consejo de Europa en agosto de 1949 ya había propuesto hacer una emisión común que tenía que simbolizar la comunidad de intereses y objetivos de Europa perseguidos por los ideólogos de la construcción de la unidad Europea. Los países que aspiraban a esta unión forzosamente tenían que formar parte de la UPU.

³ La **Sociedad de Naciones** fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919. Se proponía establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales. Una vez finalizada la 1ª Guerra Mundial la Sociedad de Naciones se basó en los principios de la cooperación internacional, arbitraje de los conflictos y la seguridad colectiva. El Pacto de la Sociedad de Naciones (los 26 primeros artículos del Tratado de Versalles) fue redactado en las primeras sesiones de la Conferencia de París por iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson.

El 15 de noviembre de 1920 se celebró en Ginebra la primera asamblea de la sociedad, con la participación de 42 países.

Tras el final de la 2ª Guerra Mundial, a mediados del siglo XX, la Sociedad de Naciones fue disuelta el 18 de abril de 1946, siendo sucedida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

⁴ El **Tratado de París** se firmó el 18 de abril de 1951 entre Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, estableció la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que posteriormente formó parte, primero, de las Comunidades Europeas, y luego, de la Unión Europea. Entró en vigor el 23 de julio de 1952 y expiró el 23 de julio del 2002, exactamente cincuenta años después de su nacimiento, tal como estaba previsto. Los temas correspondientes al carbón y el acero fueron asumidos en ese momento por la Unión Europea.



Sellos de Luxemburgo '56.

Países Bajos. La ilustración de estos sellos, simboliza la construcción de la nueva Europa. En dichos sellos, se puede ver las letras EUROPA dentro de un andamio de construcción y en el fondo la letra 'E'. Dicho diseño fue realizado por el artista francés Daniel Gonzaga. El total se emitieron 13 sellos.

El 25 de marzo de 1957 se firma el Tratado de Roma, donde se materializa la creación de la CEE, o sea un año después de emitirse la primera emisión filatélica conjunta 'Europa'. Esta "cultura Europeísta" es precursora, siempre mucho más avanzada y práctica que a la de los mandatarios gubernamentales. La política de la CEE viene estando lastrada por decisiones de miembros (especialmente Gran Bretaña), poniendo trabas a las ideas Europeistas de apertura y expansión.

Son bastantes los países que empiezan a emitir sellos 'Europa' que no pertenezcan al tratado CECA. Los fundadores de las emisiones 'Europa' no ponen reparos para que los emitan. Entre ellos hay los países que nunca llegarán a formar parte de la CEE, pero que se suman a la idea del Europeísmo, rompiendo las barreras comerciales/políticas de la CEE: Andorra, Chipre, Feroe, Gibraltar, Liechtenstein, Malta, Mónaco, San Marino, Suiza, Turquía, Vaticano, etc. Las emisiones realizadas por estos 'terceros países' demuestran que la idea de una 'unidad Europea' es posible en el mundo de la filatelia, pero nunca será posible en el mundo político. También es bueno reconocer, que muchos de estos países se unen a la moda 'Europeista' con fines meramente lucrativos, ya que uniéndose como país emisor, ven una forma de aumentar sus ventas de sellos, realizando tirajes muy por encima a lo que el propio país va a 'consumir'. En este caso, la emisión está totalmente enfocada a la venta de un producto para 'colección'. A partir del año 1993 se agrava con la incorporación de países del Este, los cuales de forma altruista, empiezan a inundar los mercados filatélicos con emisiones 'Europa'.



En el año 1959 se produce el primer gran cambio en regulación y emisión de sellos 'Europa'. Se crea la CEPT⁵ Al crearse este organismo regulador, empiezan a emitir sellos sobre la temática Europa diferentes países no pertenecientes al tratado CECA, aunque la idea y finalidad principal sigue siendo la integración de una gran Europa. Desde este año, todos los países emisores eligen el mismo dibujo-ilustración.

⁵ CEPT. Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones, cuya función era estandarizar los aspectos comerciales, operativos, regulatorios y técnicos de su actividad. Aspiraba a unificar la posición europea ante los organismos mundiales de referencia.

En 1960, la CEPT nombra a un artista diferente de cada país para confeccionar el dibujo conjunto de los sellos. Esta norma se cumple hasta el año 1974, cuando es cada país que realiza su propio diseño, aunque basándose a un mismo tema.

Esta norma se cumple en adelante, sólo se rompe en el año 1984, que conmemorando el 25 aniversario del la CEPT se realiza un mismo dibujo para todos los países. Este dibujo es un puente, que simboliza ‘el puente de la cooperación Europea’.



En el año 1993 (coincidiendo con la incorporación de países del Este), el organismo que regula las emisiones ‘Europa’ pasa a denominarse ‘PostEurop’⁶ Este nuevo organismo, a proposición de la CEPT se crea con la finalidad no lucrativa y una unión sectorial postal y cooperación. Desaparecen las siglas CEPT de los sellos, que desde prácticamente desde las primeras emisiones se habían venido utilizando.

La mejor medida que adopta la ‘PostEurop’, es la regulación de las emisiones postales. Recomendando que sólo se emita un sello en cada país (hasta el momento, se emitían los sellos que cada país quería), con un máximo de dos. En cuanto a su valor facial, recomiendan que se utilice el valor facial más utilizado en cada país, no debiendo superar en ningún momento al facial del correo aéreo.

Desde los años 80, muchos países estaban enfocando las emisiones ‘Europa’ más como una finalidad lucrativa que como puramente cultural. Es cuando se crean además, empresas filatélicas que empiezan a especular con el precio de dichos sellos, creándose un mercado mundial sólo enfocado a la venta/especulación de dichos sellos. El caso más relevante lo tenemos en nuestro país, cuando la empresa “Forum Filatélico” llega a controlar el mercado mundial de los sellos de Tema Europa.

⁶ PostEurop (Asociación de Operadores Postales Públicos Europeos) se creó en 1993 por 23 administraciones de correos de Europa como un organismo independiente de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT), especializado en el servicio postal, ya que tras la liberalización de los servicios postales, los intereses de las nuevas empresas postales tenían que ser salvaguardados por medio de una organización propia. Anteriormente la CEPT realizaba las tareas de PostEurop; desde la separación se encarga sólo de la implantación de políticas, y la regulación del servicio postal y de las telecomunicaciones en los países europeos. PostEurop engloba únicamente Correos y se separó de Telecomunicaciones. PostEurop cuenta en la actualidad con 48 miembros de 46 operadores nacionales (Bosnia y Herzegovina está representada por tres operadores: el de la comunidad croata, el de la serbia y el de la bosnia o musulmana). España es un miembro fundador y está representada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (Correos de España).

2 - La Filatelia, arte que ha conseguido la reunificación Europea, nunca logrado en el ámbito político Europeo.

En el contexto sociopolítico de 2ª Guerra Mundial se caracteriza por la escisión del continente en 2 grandes bloques ideológicos, militares y económicos: Este-Oeste. Bajo el liderazgo de la Unión Soviética se crea en 1949 el Consejo de Asistencia Económica Mutua, al que sigue en 1955 el Pacto de Varsovia, organismo que nace para la defensa de los Estados denominados ‘socialismo real’, y culmina con la creación del Banco Internacional de Inversiones, cenit del centralismo socialista de los países del este.

En la Europa Occidental, se promueven organizaciones como El Benelux o el Consejo de los Países del Norte, la OCDE, la EFTA la UEO, la organización Europea de Patentes, la Agencia Espacial, la UPU, etc. La vocación Panaeuropea es una realidad con el Consejo de Europa, a pesar de sus limitaciones.

En 3 ocasiones se intenta crear una Unión Postal Europea, pero todos fracasan. No sería hasta los años 70 cuando empieza a ser una realidad, y especialmente desde los años 90.

Muchos de los países que han emitido sellos ‘Europa-Cept’ no formaban parte de la UE. España emitía sellos ‘Europa-Cept’ desde el año 1960, y no entró a formar parte de la UE hasta 1986. A pesar de ello, la idea Europea, desde el punto de vista de los Correos de cada país era mucho más avanzada a la realidad política. Se consiguió una unidad en las emisiones Europa-Cept que nunca ha llegado a lograrse a nivel político.

Muchos países del Este se apuntaron a la moda ‘Europeista’, cuando todavía estaban políticamente en su etapa comunista.

Desde sus inicios, la integración postal Europea siempre se ha visto truncada por varios países (Gran Bretaña, Noruega, etc), que a la vez, son los que en el plano económico también más trabas han puesto.

Desde la creación de la CEPT, muchos países, sin pertenecer a la Unión Europea, han apostado por la integración postal Europea, sin tener en cuenta ideas políticas ni económicas. Siempre han buscado una reunificación postal, recomendada desde los años 20 (Sociedad de Naciones) y mucho más tarde, desde la creación de la Unión Europea.

Los logros de ‘unidad postal’, a pesar de haber tenido muchos problemas, nunca se han materializado con tanta unanimidad en el mundo político, incluso después del 1992 o la entrada en vigor de la moneda única.

3 – Precursores de la Unión Europea.

3.1 - Jean Monnet

Nacimiento: Cognac (Francia), 9 de noviembre de 1888. Muerte: Houjarray, Bazoches-sur-Guyonne (Francia), 16 de marzo de 1979.

Como máximo impulsor de la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), que presidió de 1952 a 1955, el economista francés Jean Monnet es considerado el “padre de la Unión Europea” y un firme impulsor de la democracia.

Entre sus honores y distinciones, podrían destacarse el Charlemagne Prize (1953), el premio Robert Schuman (1966) por su labor hacia Europa, y el título "Honorary Citizen of Europe" (1976). En reconocimiento a su labor de construcción europea, se han creado los proyectos, acciones y cátedras Jean Monnet de la Unión Europea.

Muy pronto, a los 16 años de edad, Jean Monnet deja los estudios y, con 17, pasa a ayudar a su padre en el negocio que éste tenía en Cognac, con la misión de abrir mercados internacionales para las producciones de sus bodegas.

Pero su labor profesional fue mucho más allá: dentro de la I Guerra Mundial, ejerció como representante francés en la Comisión Marítima Interaliada, cuya misión era comprar, controlar y transportar los suministros. Después, entre 1919 y 1923, fue Secretario General Adjunto para la Sociedad de Naciones, antecesora de lo que hoy es la Organización de Naciones Unidas (ONU). Pasó los siguientes años trabajando en el campo de las finanzas internacionales en diversos bancos de Norteamérica, volvió al negocio familiar y, con motivo de la II Guerra Mundial, en 1939 pasó a ser director del Comité Franco-Británico de Coordinación Económica. En 1943, se confederó al Comité de Liberación Nacional Francés. En éstos años, se centró en explicar cómo podría impulsarse la cooperación económica de Francia con Estados Unidos y, especialmente, el Reino Unido.

Siendo éstos antecedentes interesantes y sin duda reveladores y explicativos de lo que luego sería su labor para la cooperación internacional, lo cierto es que no fueron éstos trabajos los que dieron a Jean Monnet el prestigio del que goza hoy día. Sí lo fueron el llamado Plan Monnet y la creación de la CECA.

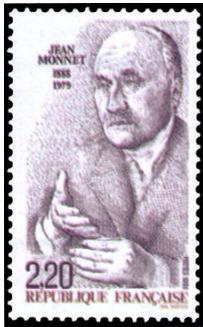
El Plan Monnet (1947-1953) es un exitoso intento de modernización y reactivación económica a través de la planificación indicativa, que se llevó a cabo en Francia tras la II Guerra Mundial.

La mencionada CECA fue, en parte, impulsada por el Plan Schuman, denominado así por el nombre del Ministro de asuntos exteriores francés Robert Schuman que lo creó. Pero fue Monnet el que recomendó a Schuman la puesta en práctica de ese plan que permitiría poner en común las producciones de carbón y acero de Francia y Alemania y que, a la postre, serviría de base para el ulterior desarrollo de un mercado común europeo. Su labor para el intento de creación de una comunidad europea de defensa, sin embargo, no prosperó.

Finalmente, en 1955 Jean Monnet establece el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa, presidiéndolo hasta su definitiva disolución en 1975.

Falleció en 1979, y sus cenizas fueron trasladadas al Panteón Nacional de Francia en 1988. Sus memorias, publicadas en 1976, han sido muy difundidas.

Emissiones filatélicas emitidas por diferentes países Europeos dedicadas a Jean Monnet:



3.2 - **Robert Schuman**

Jean-Baptiste Nicolas Robert Schuman (29 de junio de 1886 en Luxemburgo - 4 de septiembre de 1963 en Scy-Chazelles), fue un político francés de origen germano-luxemburgués. Es considerado como uno de los "padres de Europa" en referencia a su determinante participación en la creación de la Unión Europea. Como miembro fundador del Movimiento Republicano Popular (MRP), fue uno de los principales dirigentes de la Cuarta República Francesa, siendo ministro de Finanzas, presidente del Consejo de Francia, ministro de Asuntos Exteriores y ministro de Justicia. También se desempeñó como diputado de Mosela entre 1919 y 1962, con una pausa entre 1942 y 1946.

Su cargo como ministro de Asuntos Exteriores (1948-1952), lo llevó a ser el principal negociador francés de los tratados firmados entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el principio de la Guerra Fría (Consejo de Europa, OTAN, CECA, etc.).

El 9 de mayo de 1950⁷, Schuman se dirigió a más de doscientos periodistas para presentar una declaración preparada junto a Jean Monnet, que es considerada como la primera propuesta oficial para la construcción de una Europa integrada y que se conoce a partir de esa fecha como la Declaración Schuman, que daría lugar a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

Ese día nació la Europa comunitaria, actualmente concretada en la Unión Europea. El plan de Schuman fue la base en la que se asentó la UE, una especie de primera piedra de las instituciones siguientes. En su discurso, Schuman proponía la creación de una comunidad franco-alemana para aprovechar conjuntamente el carbón y el acero de los dos países (en ese momento Alemania producía el doble de acero que Francia) bajo una Alta Autoridad común, independiente de los gobiernos y con poder para imponer sus decisiones. Una vez en funcionamiento, se ampliaría la comunidad a otros países europeos para formar un espacio de libre circulación de personas, mercancías y capital. Este sistema cruzado de intereses evitaría la posibilidad de una nueva guerra. Este proyecto de cooperación europea se presentó solo cinco años después de la capitulación de la Alemania nazi.

Schuman firmó el Tratado de París, del 18 de abril de 1951, que constituyó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) entre Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Así, con 160 millones de habitantes, 210 millones de toneladas de carbón y 33 millones de toneladas de acero producidas, la CECA se convirtió en un interlocutor de peso en las relaciones económicas internacionales.

Impulsó el plan para la formación de un ejército europeo denominado Comunidad Europea de Defensa, que fue rechazado por los franceses en 1954.



Schuman presidió el Movimiento Europeo entre 1955 y 1961 y se convirtió así en el primer presidente de la Asamblea Parlamentaria Europea (1958-1960), que le da al fin de su mandato el título de "padre de Europa". En ese período presidió en conjunto la CEE-CECA-CEEA donde los miembros eran designados por sus estados de origen. Su función fue consultiva.

⁷ En la Cumbre de Milán de 1985 los Jefes de Estado y de gobierno decidieron establecer el 9 de mayo como el Día de Europa en conmemoración de esta declaración.

3.3 - José Ortega y Gasset, precursor de la Unión Europea.

Este gran filósofo Español nació en Madrid el 9 de mayo de 1883 y murió el 18 octubre 1955. Para reflexionar sobre la idea de Europa en la obra de Ortega y Gasset es necesario partir de la idea de España y su problemática. Europa es la solución a los males españoles. Desde allí, a lo largo de sus escritos, Europa pasa de ser la solución del problema Español para convertirse, después de su libro ‘La revolución de las masas’, escrito en pleno auge de los totalitarismos y de la II Guerra Mundial, en el propio problema. La obra fue publicada en 1930. Entonces Ortega se encontraba inmerso en una lucha política en la que le acompañaba buena parte de los intelectuales de la Generación del 14 y de otros grupos intelectuales. Esta lucha perseguía la instauración en España de un régimen republicano, una lucha que no era otra cosa que el deseo de europeizar España instaurando un sistema político democrático.

Para Ortega y Gasset, la solución no es otra que la creación de los Estados Unidos de Europa, precedente teórico de nuestra Unión Europea. La solución a esta decadencia de Europa, causada por la re-negación de los mismos europeos a su cultura por medio del comunismo, de los nacionalismos o de otras teorías políticas, sólo puede superarse, según Ortega, por medio de una gran empresa que instaure una nueva moral europea, un nuevo programa de vida. Para Ortega, esa empresa es la unidad Europea. Sólo mediante una misión como ésta, los europeos podrán sentirse unidos, realizando una tarea digna y restaurando la moral de Occidente.

Esta gran obra se manifestaría en la creación de unos Estados Unidos de Europa, creando así una sola gran nación con el grupo de los pueblos continentales europeos, con la cual Europa volvería a creer en sí misma, se disciplinaría y seguiría avanzando hacia el futuro y el progreso. Compara el proyecto con un gran enjambre de abejas en el que todas vuelan en la misma dirección.

La solución a esta decadencia de Europa, causada por la re-negación de los mismos europeos a su cultura por medio del comunismo, de los nacionalismos o de otras teorías políticas, sólo puede superarse, según Ortega, por medio de una gran empresa que instaure una nueva moral europea, un nuevo programa de vida. Para Ortega, esa empresa es la unidad Europea. Sólo mediante una misión como ésta, los europeos podrán sentirse unidos, realizando una tarea digna y restaurando la moral de Occidente.

Asimismo, esta supranación no significaría acabar con la pluralidad de las diversas naciones. Estas diferencias se conservarían, por ser positivas, pero son más las cosas que unen a las naciones europeas que aquellas que las diferencian y en las que los distintos nacionalismos hacen hincapié. De esta manera, Ortega diferencia entre dos planos por los cuales se mueve el hombre europeo; por un lado, un sistema de usos europeos, o una civilización europea, y, por otro, unos usos particulares que Ortega denomina diferenciales.

Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, y ante la decisión del rey Alfonso XIII de otorgar el gobierno al general Berenguer, escribió un artículo el 15 de noviembre de 1930 en el diario El Sol. Este artículo se publicaría bajo el título de “El error Berenguer” y terminaba con la frase latina, que pasaría a la historia, “Delenda est monarchia”, con la que Ortega animaba a acabar con el régimen monárquico, que terminaría por caer el 14 de abril del año siguiente. El respaldo de Ortega al republicanismo supuso un enorme apoyo para esta causa, apoyo que se mantuvo con la creación de la Agrupación al Servicio de la República, el 10 de febrero de 1931, junto con otros dos grandes intelectuales de su generación, Marañón y Pérez de Ayala. De esta forma, llegó la República a España y Ortega fue diputado.

Pronto, la joven República avanzó por senderos que no eran compartidos por el filósofo. Después llegaría la Guerra Civil, que pasó exiliado en diversos países europeos afirmando su europeísmo y defendiendo las ideas expresadas en La rebelión de las masas. Es en esta época cuando incluye, en esta obra, el Epílogo para ingleses. Pero sus ideas de supranación europea y de sistemas que acabaran con las guerras, expuestos en este epílogo, no impidieron la catástrofe de la II Guerra Mundial.

Tras la guerra, Ortega seguía creyendo en la unidad europea. Lejos de desilusionarse, acudió, en 1949, al Berlín dividido de posguerra. Allí, como en buena parte del mundo, era una auténtica autoridad. La conferencia se tituló “De Europa meditatio quaedam” en la que, veinticinco años después de La rebelión de las masas y, después de la II Guerra Mundial, vuelve a proponer la necesidad de la creación de unos Estados Unidos de Europa; incluso justificó la necesidad de la creación de un mercado común europeo. Estos pensamientos fueron defendidos mediante el análisis de la historia de la sociedad europea y del concepto de nación. Para él, Europa no es algo que haya que construir, sino que está ahí con anterioridad a las diferentes naciones.

Esta conferencia fue revisada y ampliada por el propio Ortega con el fin de publicar un libro. No pudo terminar el trabajo, pero, junto con otros textos sobre el tema europeo, fue publicada en una obra que se tituló “Meditación de Europa”.

No fue la única conferencia que Ortega impartió durante estos años versando sobre estas mismas ideas. En 1953, dictó una conferencia en Munich que se tituló ¿Hay una conciencia de la cultura Europea? y que se publicó en alemán bajo el nombre de Cultura europea y pueblos europeos, en la ciudad de Stuttgart, al año siguiente.

Ortega y Gasset contribuyó de forma inestimable a la unidad de Europa con sus textos y conferencias. Obviamente no fue el único que tomó partido por esta causa, pero teniendo en cuenta el influjo que suscitó entre los intelectuales contemporáneos, su aportación fue inestimable.

Un año después de dictar su famosa conferencia en Berlín nacería un organismo que iniciaría la senda propuesta por Ortega. Se trataba del Consejo de Europa, creado en 1949. Tres años más tarde, en 1951, se fundaría la Comunidad Económica del Carbón y del Acero. Esta comunidad sentaría las bases, partiendo por las económicas, de la futura Comunidad Económica Europea, que derivaría en la actual Unión Europea.

Ortega no pudo ver la Unión Europea, ya que falleció en 1955, pero debemos tener presentes sus escritos para no interrumpir la marcha y seguir avanzando hacia una convergencia europea más profunda.



Sello del Tema Europa emitido en España, en el año 1980, dedicado a Ortega y Gasset.

4- Incorporación de España en la CEE.

Precedentes

El tratado de Roma se firmó en 1957. Desde los años sesenta el gobierno de Franco solicitó la incorporación de España, la gran aspiración de los tecnócratas. Pero la CEE no era un simple acuerdo comercial de supresión de aranceles aduaneros, sino que también incluía la homogeneidad política dentro del sistema democrático, de ahí que solo se consiguieran firmar acuerdos comerciales preferenciales, que hicieron de la CEE el primer cliente de nuestro comercio exterior.

Finalizado el régimen franquista los gobiernos de Suárez y Calvo Sotelo solicitaron el ingreso, pero pronto aparecieron las dificultades; dificultades no ya políticas, sino económicas. Las dificultades aparecieron en la estructura económica española (que chocaba con los intereses europeos, especialmente en agricultura y pesca), en los problemas internos de la Comunidad y en las consecuencias de la crisis del 73. Así la petición estuvo ocho años sin ser admitida.

Entrada de España a la CEE

Con el primer gobierno de Felipe González y siendo ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán, el 12 de junio de 1985 se firmó el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas. El 1 de Enero de 1986 nos convertíamos en un país miembro de pleno derecho de la CEE.

Las negociaciones fueron muy difíciles, sobre todo por las reticencias francesas, que estaba presionada por los campesinos franceses. Estas se salvaron por el apoyo de Alemania, que vinculó el aumento de los fondos comunitarios a la entrada de España y Portugal, (tras relacionar Felipe González la entrada en la Comunidad y la OTAN) y el cambio de postura francesa con la llegada al poder en 1982 del socialista Mitterand (las relaciones con el gobierno socialista entre Francia y España mejoraron mucho, consiguiendo España la colaboración francesa en la lucha contraterrorista).

España tuvo que aceptar unas condiciones excesivamente duras: la Comunidad exigió largos periodos transitorios para aquellos sectores españoles más competitivos o para aquellas cuestiones en las que los miembros de la CEE podían verse perjudicados. Así, la libre circulación de los trabajadores no fue admitida hasta 1993, fecha hasta la que se extendió también la desaparición progresiva de los aranceles para los productos agrícolas generales. El libre comercio de frutas, hortalizas y aceite de oliva se retrasó hasta 1996 y la posibilidad de pescar en caladeros comunitarios se fechó en el 2003. Posteriormente, en la práctica, estos periodos transitorios se acortaron en el tiempo. A cambio, España consiguió plazos largos para el desarme arancelario en el sector industrial, para el establecimiento de entidades bancarias y de seguros y para la liberalización de los monopolios fiscales, como el petróleo o el tabaco.



1986. Carnet emitido por España para conmemorar el ingreso de España en la CEE.

Coincidiendo con la presidencia de España en los años 1989, 1995, 2002 y 2004 se emitieron diferentes sellos conmemorativos.



Año 1989



Año 1995



Año 2010



Año 2002



Desde su entrada, España ha apoyado todos los pasos dados en el proceso de formación de la identidad común europea. Estos han sido: la aprobación del Acta Única, en 1986; el Tratado de la Unión Europea, en 1991; la ampliación de la Unión Europea a 15 miembros con la integración de Suecia, Finlandia y Austria en 1995, el Tratado de Schengen de 1995 y la ampliación a los países del Este en la cumbre de Niza en 2000. Veamos los más importantes. Por el Acta Única la CEE se convertía en el Mercado Común eliminándose las fronteras para mercancías, capitales y personas.

El Tratado de la Unión, más conocido como el Tratado de Maastrich, firmado en 1991, superaba los aspectos comerciales, para convertir a los países miembros en un ente supranacional europeo. Sus dos acuerdos más importantes fueron el reconocimiento del concepto de solidaridad entre las regiones europeas para sustituir las grandes diferencias entre ellas (los fondos de compensación y cohesión), mayores atribuciones al Parlamento europeo y a la ciudadanía de Europa, con lo que se avanzaba no sólo en el aspecto económico, sino también en el político y el establecimiento de un calendario para una unión económica y monetaria, que ha acabado con las monedas nacionales, sustituidas a partir del año 2000 por el euro. Su introducción se ha hecho de modo progresivo y para participar en la Europa del euro había que cumplir una serie de criterios económicos (tipos de interés, inflación, gasto público...) España los consiguió y la ocasión es considerada como la segunda gran fecha de la política exterior después de la entrada en la CEE.

Por el tratado de Schengen que entro en vigor en 1995 se preveía una política exterior común. Pero sus logros han sido muy relativos, viéndose las carencias de este aspecto en el conflicto de Yugoslavia y, sobre todo, en la

reciente guerra de Irak, donde las distintas naciones europeas que tenían firmado el acuerdo han optado por posiciones totalmente distintas.

5 - Mercado único Europeo.

En el año 1993 entra en vigor en Europa el Mercado Único. Fue uno de los logros más importantes de la CEE. Por ello, desaparecen las fronteras interiores de los 12, con la instauración fundamentalmente de cuatro libertades: circulación de mercancías, de servicios, de capitales y personas.

Este objetivo, ya se contemplaba en el Tratado de Roma (1957), tuvo que esperar a su reforma en 1985 (Acta Única) que bajo la tutela de Jacques Delors se aprobó el levantamiento de fronteras interiores el 1 de enero de 1993. La decisión adoptada iba en contra a las ideas neoliberales de Margaret Thatcher y Reagan (menor intervención del estado en economía y en la protección social)

Esta apertura de fronteras supone a la vez el previo paso a la futura unión económica y monetaria, que se hizo realidad el año 2002, con la adopción del Euro como moneda única en la mayoría de países.

Los 12 países que formaban la CEE emitieron emisiones representativas de este evento:



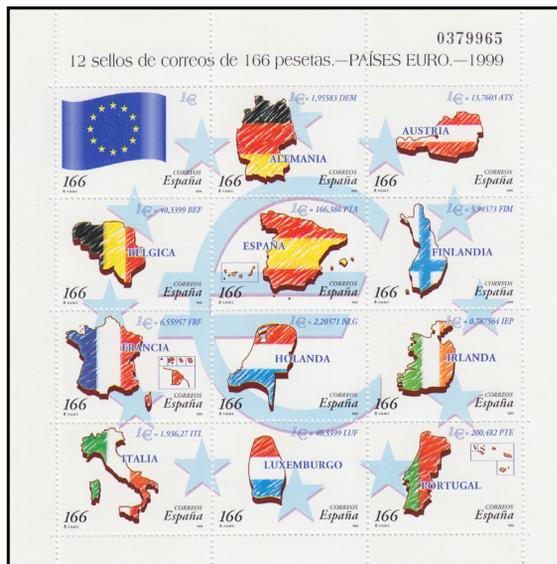
6 - Moneda única Europea.

El euro es la moneda única que comparten actualmente 17 Estados miembros de la Unión Europea, que forman la zona del euro. La introducción del euro en 1999 fue un importante paso hacia la integración europea. También constituye uno de sus principales éxitos: aproximadamente 330 millones de ciudadanos de la UE lo emplean actualmente como moneda y disfrutan de sus ventajas, que se seguirán extendiendo a medida que otros países de la UE vayan adoptando el euro.

Al introducirse el 1 de enero de 1999, el euro se convirtió en la nueva moneda oficial de 11 Estados miembros, sustituyendo a las antiguas monedas nacionales (tales como el marco alemán o el franco francés) en dos etapas. En primer lugar se introdujo como moneda virtual para los pagos no efectuados en efectivo y con fines contables, mientras que las antiguas monedas siguieron empleándose en los pagos en efectivo, siendo consideradas como divisiones del euro. Posteriormente, el 1 de enero de 2002, el euro apareció físicamente, en forma de billetes y monedas.

El euro no es la moneda de todos los Estados miembros. Dos países (Dinamarca y el Reino Unido) han optado por la cláusula de «exclusión voluntaria» contemplada en el Tratado, que les exime de participar en la zona del euro, mientras que el resto (muchos de los nuevos Estados miembros más Suecia) todavía no cumplen las condiciones para adoptar la moneda única. Una vez que lo hagan, sustituirán su moneda nacional por el euro.

Cuando el euro se hizo realidad, la política monetaria pasó a ser responsabilidad del Banco Central Europeo (BCE), entidad independiente creada a tal efecto, y de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que habían adoptado el euro. Juntos componen el Eurosistema.



Hojita conmemorativa emitida por España de la entrada del Euro. Año 1999.

La política fiscal (impuestos y gastos) sigue siendo competencia de los gobiernos nacionales, si bien éstos pueden adherirse a unas normas de hacienda pública establecidas de común acuerdo y englobadas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Los gobiernos nacionales también conservan la plena responsabilidad de sus políticas estructurales (empleo, pensiones y mercado de capitales), aunque acceden a coordinarlas con objeto de lograr los objetivos comunes de estabilidad, crecimiento y empleo.

En el mundo de los sellos, supone igual que con los billetes, un cambio drástico. En algunos países, tras el periodo de convivencia de la moneda local y el Euro, los sellos emitidos en moneda local hasta la fecha, dejan de poder usarse para el franqueo (Alemania). Otros optan por poder seguir utilizándolos indefinidamente de forma mixta (Francia). En el caso de España, se permite el cambio indefinidamente de sellos en pesetas a sellos en Euros (este cambio lo efectúa Correos).

7 - Región ultraperiférica de la Unión Europea.

En el argot comunitario se denominan regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP) a nueve territorios que aún estando geográficamente alejados del Continente europeo forman parte indivisible de alguno de los 27 estados miembros de la UE. La denominación de ‘RUP’ es un recurso eufemístico por el que las potencias colonialistas europeas integran formalmente a los restos de sus colonias en el aparato político-económico de la Unión Europea.

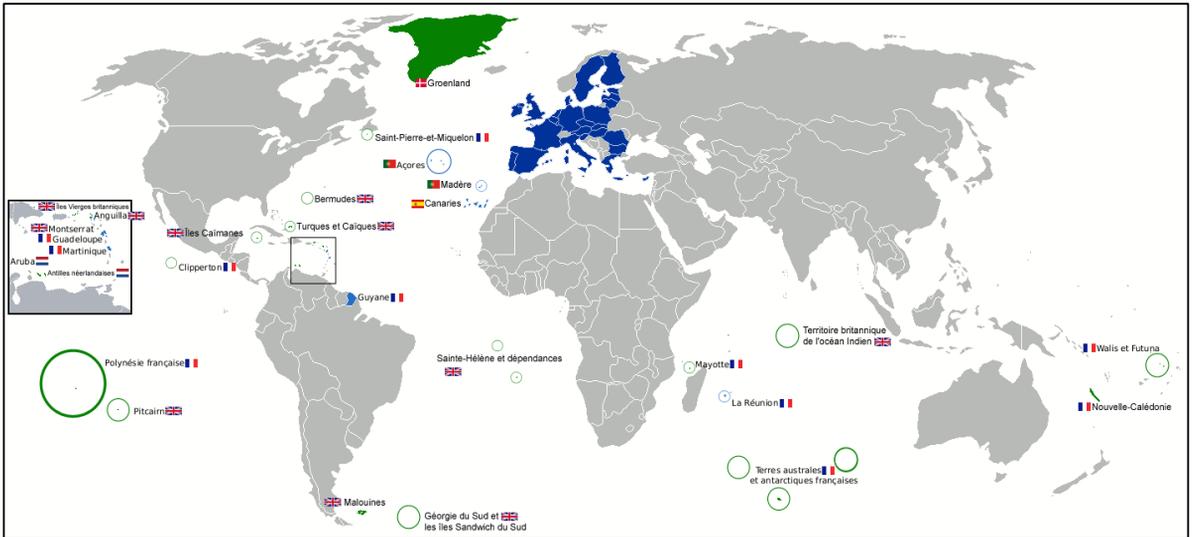
A diferencia de los Países y Territorios de Ultramar se consideran parte integral del territorio europeo formando parte del Espacio Schengen y aplicándose las leyes y directrices de la Unión (sobre las que se reconocen tratos diferenciados en distintos sectores según los términos del Tratado de Ámsterdam).

El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa reconoce también estas características y asume la necesidad de tener en cuenta sus especiales circunstancias a la hora de legislar, especificando que tendrán un trato fiscal especial. Debido al fracaso en la aprobación del mismo se reformó la consideración de estas regiones (añadiendo dos más a la lista) en el Tratado europeo de Lisboa.

La oficina de información, gestión y apoyo a las Regiones ‘RUP’ se encuentra en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se trata de cinco departamentos franceses de ultramar: Guadalupe, Martinica, Mayotte y Reunión; la colectividad de ultramar francesa de San Martín, la de San Pedro y Miquelón y la de San Bartolomé; la comunidad autónoma española de las Islas Canarias y las regiones autónomas portuguesas de Azores y Madeira.

Estas regiones ultraperiféricas hacen que la Unión tenga un territorio marítimo ampliamente extendido, pero también una economía aún más diversa, produciendo, por ejemplo, ron, azúcar de caña, plátanos, bananas y otras frutas y verduras exóticas. Estas regiones también son ricas en oportunidades que pueden ayudar a fomentar las relaciones entre los países vecinos de estas regiones y la Unión, mientras que ofrecen atractivos emplazamientos para ciertas actividades relacionadas con la investigación y la alta tecnología, como el Instituto Astrofísico de Canarias, a excepción de la base de la Agencia Espacial Europea presente en América del Sur de manera extraoficial o el Departamento de Pesca y Oceanografía de la Universidad de las Azores.



■ Unión Europea ■ Regiones ultraperiféricas ■ Países y territorios de ultramar



De estas regiones, sólo emiten sellos de forma independiente Azores, Madeira, Mayotte y Saint Pierre et Miquelon. Las dos únicas regiones que emiten sellos del Tema Europa son Azores (desde el año 1981).

8 - Los micro-estados Europeos, sin representación en la UE pero si en la CEPT.

En una gran Europa, hay varios micro-estados o regiones autónomas, que emiten sellos de Tema Europa. Dichos micro-estados, aunque no forman parte de la UE, si lo forman de la CEPT. Estos son: Azores (Portugal), Madeira (Portugal), Aland (Finlandia), Andorra, Feroe (Dinamarca), Gibraltar, Groenlandia (Dinamarca), Guernsey, Jersey, Man, Liechtenstein, Mónaco, San Marino y Vaticano.

Todos estos micro-estados, igual que los países del Este, la principal finalidad de sus emisiones son totalmente lucrativas y buscan la especulación con la emisión de sellos Tema Europa, aprovechando la gran cantidad de coleccionistas que compran estas emisiones. Muchos de ellos, con una población inferior a los 50.000 habitantes, editan las emisiones Tema Europa con tirajes superiores a los 200.000 sellos. Materialmente es imposible que el país los consuma con la finalidad que tiene el sello, o sea, el envío de correspondencia.

No obstante, para estos países, también es una forma de promocionar su cultura, turismo e identidad.

9 - Emisiones ‘Europeistas’, en defensa de la unificación Europea.

Después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, se produce una división política de Europa. Muchos países de la nueva Europa del Este, cambian de ideología política (pasar al Comunismo). Los defensores de los anteriores regímenes, utilizan la idea Europeista como alternativa al Comunismo. Estos defensores del Europeismo, llega a emitir desde el exilio emisiones postales no oficiales reivindicativas de la necesidad de integrarse a la Europa Occidental.



El caso más representativo fue Rumania. Acabada la II Guerra Mundial, en el año 1947, el Rey Miguel fue obligado a abdicar por los miembros del Partido Comunista y el país se convirtió en un satélite de la Unión Soviética. Desde el antiguo gobierno en el exilio, en el año 1956 emiten unos sellos no oficiales,

similares a los que se emitieron los 6 países ‘oficiales’. La diferencia radica en que el simbólico andamio de construcción de la palabra Europa está destruido. En el pie hay la frase " Europa nu poate TRAI, fara tarile ei din est "- " Europa no puede vivir sin los países del Este "





Subastas Europa

C/ Balmes 266, ent. 5
08006-Barcelona
Tel. 93 127 20 32
93 237 00 15

Subastas Públicas regulares

*Si desea vender o subastar
no dude en contactar con
nosotros.*

*Visite nuestra tienda en internet, con más
de 4.000 artículos a precio fijo.*

Solicite catálogo gratuito

Compramos o subastamos:

- Colecciones de todo el mundo**
- Stocks**
- Pruebas**
- Variedades**
- Sellos Fiscales**

Tasaciones gratuitas

www.subastaseuropa.com

info@subastaseuropa.com